



BOLETIN DE LA

# SOCIEDAD DE ALBAÑILES Y DIRECTORES DE ALCOY

AÑO I



3 DE NOVIEMBRE DE 1928



NÚM. 1

UN CONGRESO INTERNACIONAL

## El de la Federación de la Edificación

Ya ha tenido efecto, en la Casa del Pueblo de Madrid, el VIII Congreso de la Federación Internacional de la Edificación. En el salón grande de dicha Casa, convenientemente engalanado para que fuera seno acogedor de tan solemne y grandioso acontecimiento sindical, se han reunido los representantes de las Federaciones nacionales de la edificación de los países más importantes de Europa, habiéndose tratado en dicho comicio, con una competencia y una cordialidad insuperables, los grandes problemas que afectan internacionalmente a la industria, los cuales requieren un estudio sereno y razonado y el señalamiento de sus posibles soluciones. lo cual se ha efectuado en la reunión de la que venimos hablando.

Por primera vez en España podemos registrar un acontecimiento como el que nos ocupa. Por primera vez se ha celebrado en nuestro país un congreso internacional. Y se ha celebrado por deferencia de la Internacional de la Edificación hacia nuestra Federación Nacional, entidad que agrupa en sus cuadros sindicales a más de treinta mil obreros españoles que, en la brega diaria, en la lucha cotidiana por la existencia, dedicamos nuestros esfuerzos a los diversos oficios de los que integran la Industria de la edificación.

En este Congreso se ha dedicado preferente atención a «La jornada de ocho horas en la Edificación», «Firmas migratorias y empresas internacionales de la Edificación», «La Juventud en la Edificación» y «Propaganda en favor de la Internacional», habiendo constituido un acierto las mociones aprobadas, las cuales publicamos en otro lugar de este Boletín.

La Federación Nacional de la Edificación ha estado dignamente representada en este Congreso por los compañeros Anastasio de Gracia, Felix

Mena y Nicolás González, secretario, vocal y presidente, respectivamente, del Comité de nuestro organismo sindical.

Nosotros, los albañiles alcoyanos, que formamos parte de la Federación Nacional de la Edificación y, como consecuencia de ello, de la Unión General de Trabajadores, estamos satisfechos del resultado del Congreso, y de que éste, el primero de los celebrados en España, haya tenido efecto en la Casa del Pueblo de Madrid. Con ello se han estrechado los lazos de fraternidad y de franca compenetración espiritual que deben existir entre los trabajadores de todos los países. Ello ha venido a confirmar plenamente que la organización obrera española ha logrado, aunque con su modestia, llamar la atención de los organismos internacionales, mereciéndoles a éstos profundo respeto, no por su número, sino por su cohesión, entusiasmo y disciplina, puestas muchas veces a prueba.

Con este Congreso ha salido robustecida la Federación Internacional de la Edificación. Nosotros hacemos votos por la prosperidad y acrecentamiento de la misma. Con nuestro cotidiano esfuerzo contribuiremos a ello. Es la modesta ofrenda que, desde estas modestas columnas, podemos ofrecer.

## OPINIONES

### Frente a un problema

Racionalización; organización científica del trabajo. He ahí otro nuevo problema de carácter social que se le viene de frente y a pasos de gigante a la clase obrera.

¿Qué trae en sus entrañas ese problema? No entremos en detalles. Trae la transformación de los métodos y de los instrumentos de producción; estandarización, organización comercial de los productos, concentración industrial, coordinación

(Sigue en la cuarta plana)

# MEMORIA

La Junta directiva autorizó a los albañiles que trabajan en la reforma de obra que está llevándose a efecto en el edificio de la antigua fábrica denominada «El Enguerí», para trasladar los talleres de papel de fumar marca «Bambú», para que pudieran empezar la jornada de trabajo por la tarde a las tres y la terminaran a las siete, al objeto de preservarse, en parte, de los efectos solares.

\*\*\*

Por asaltar la jornada de ocho horas, estando efectuando una pequeña reforma de obra en la calle de Santo Tomás, núm. 27, fué denunciado públicamente, en la prensa local, el oficial albañil, Miguel Juan Sanchis.

\*\*\*

Por no tener autorización de los técnicos municipales e infringir la ley del descanso dominical, el asociado Alfredo Domenech, en representación de esta Sociedad, denunció al oficial albañil José Pascual Candela y otros albañiles, que efectuaban una reforma de obra en la calle de la Purísima, núm. 9, propiedad de doña Carmen Martínez Peidro.

\*\*\*

La Junta directiva cumplimentó el acuerdo de la junta general relativo a la suscripción a «El Socialista», de Madrid, recibiendo diariamente dicho periódico.

\*\*\*

En vista de que los albañiles que trabajan en la reforma de obra que está efectuándose en una casa de la calle del Carmen, adquirida para ampliación del convento de religiosas del Santo Sepulcro, vulneraban el horario de entrada y salida en la obra, la Junta directiva mandó una carta a don Vicente Valls Gadea, como arquitecto director de dicha reforma, interesándole hiciera desistir de su empeño a los mencionados albañiles.

Después de esto se denunció en la prensa local el proceder de dichos albañiles, demostrando que dicho asalto se efectuaba «por capricho muy particular del oficial encargado» Rafael Peidro Esteve.

Mas tarde, en vista que no se recibía contestación a nuestra comunicación dirigida al técnico mencionado, se le mandó otra insistiendo en nuestro deseo de que dichos albañiles cumplieran con su deber. Ni el arquitecto ni los interesados han hecho nada para cumplimentar dicho horario de entrada y salida en las obras.

\*\*\*

A la Sociedad de obreros ladrilleros de Aldaya (Valencia), se les mandó un donativo de veinticinco pesetas para ayudar a sostener a los huelguistas de dicho oficio que sumaban más de doscientos cincuenta, cuyo conflicto fué motivado por la persis-

tencia de la clase patronal en pretender rebajar los salarios. En la actualidad ya está solucionado este conflicto.

\*\*\*

Por real orden del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, dé 10 de agosto pasado, se dispuso la elección de varios Comités paritarios, entre los cuales estaba el nuestro, para el día 2 de septiembre siguiente. En nuestra Sociedad se efectuó la elección de los vocales obreros. El día 5 siguiente se verificó el escrutinio en la Delegación local del Consejo de trabajo, el cual dió el resultado siguiente:

## Vocales patronos.

Efectivos.—Segundo Sirvent Sirvent, José Juliá Vilaplana, José Gosálbez Juliá, Eugenio Sempere Gisbert y Joaquín Nebot Segura.

Suplentes.—Miguel García Miró, Ismael Peidro Esteve, Miguel Forregrosa Alonso, Elías Pérez Valls y Rigoberto Alberó Rodas.

## Vocales obreros

Efectivos.—Francisco Plá Jordá, Santiago Carbonell Verdú, Vicente Masiá Domenech, Francisco Bernabeu Payá y Francisco Pascual Peidro.

Suplentes.—Aniceto Masiá Coloma, Eugenio Castelló Asensi, Francisco García Olcina, José Pérez Soler y Francisco Figuerola Pérez.

Para la constitución y funcionamiento de este Comité paritario, solamente falta que por el Ministerio de Trabajo se nombren los cargos de presidente y secretario del mismo.

\*\*\*

El compañero Francisco Plá Jordá, nombrado delegado para que asistiera a los Congresos de la Federación Nacional de la Edificación y Unión General de Trabajadores, cumplió el mandato que le dió esta Sociedad.

\*\*\*

Por hacer horas extraordinarias fué denunciado públicamente Pedro Climent Picó, estando trabajando en una reforma de obra que se efectuó en la calle de Embajador Irlés, número 21.

\*\*\*

Por considerarse el caso como de fuerza mayor se autorizó al oficial albañil Vicente Gisbert Verdú, para que, en caso de necesidad, pudiera efectuar horas extraordinarias en la calle de San Francisco, núm. 12.

\*\*\*

En cumplimiento de un acuerdo tomado en la junta general ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 1925, han abonado la cuota de entrada de cinco pesetas los siguientes compañeros:

## CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que tetermina el artículo 13 del Reglamento de esta Sociedad de Albañiles y Directores, se cita a todos los asociados a junta general ordinaria, correspondiente al tercer trimestre del año actual, que se celebrará el día 8 de noviembre, a las seis y media de la noche por primera convocatoria o por segunda a las siete, en nuestro local social, Arias Miranda, 2, para discutir el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Discusión y aprobación de las cuentas del 1.º trimestre del año actual.
- 3.º Asuntos de la Junta directiva.— Memoria.
- 4.º Dar cuenta de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas del Retiro obrero.
- 5.º Nombramiento de dos vocales regionales para el Comité Nacional de la Unión General.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los socios.

La Junta directiva.

Alcoy 1 de noviembre de 1928.

**Julio.**—Isidro Miralles Mullor, Francisco Verdú Colomina, Lorenzo Castelló Pascual, Eugenio Gironés Juan y José Granados Aguilar.

**Agosto.**—Blas Pérez Espinós y Vicente Calatayud Pérez.

**Septiembre.**—Rafael Miró Santacreu, Rafael Vidal Jiménez, José Matarredona Catalá, Francisco Sempere Valor y Vicente Albero Ribera.

\*\*\*

En cumplimiento de otro acuerdo de la misma junta general, han satisfecho el recargo de cinco pesetas, en concepto de atrasados, los siguientes compañeros:

**Julio.**—José Borrell Marc t.

**Agosto.**—Gonzalo Sanchis Mas y Carlos Ferrandiz Bernabeu.

**Septiembre.**—José Giner Reig.

## RETIRO OBRERO

Relación de cuotas y pesetas recaudadas en concepto de Retiro obrero, durante el tercer trimestre de este año:

	CUOTAS	PESETAS
Julio	6 302	635'20
Agosto	6 662	666'20
Septiembre	9 446	944'60
Total en el trimestre	22.470	2.247'00

## LA CAMISA ROJA

Allá en la pobre cocina, la vieja lava y más lava, y las gotas de su llanto se mezclan con las del agua. ¡Es una camisa roja la que entre sus manos sangra: la camisa del que, alegre, fué al trabajo una mañana y no le han visto los ojos volver a entrar en la casa!

Mozo más fuerte y más guapo no lo había en la barriada. En los bailes domingueros las mozas se lo rifaban, y, al saber su muerte horrible, se deshicieron en lágrimas, y, recordando sus besos, tristemente murmuraban: —¡Maldita albañilería, que con los hombres acaba!

La madre, la pobre vieja, hecha pedazos el alma, pidió, para consolarse, la camisa colorada que llevaba el hijo puesta la fatídica mañana; y allá, en la humilde cocina, está lava que te lava, y las gotas de su llanto se mezclan con las del agua.

—¡Prenda querida—sollaza, mientras sus manos la palpan—, ya no ciñes más el cuerpo del hijo de mis entrañas! Y la retuerce, y la escurre, y, entreabriendo la ventana, la suspende de unas cuerdas a que se seque, y exclama: —¡Maldita albañilería, que con los hijos acaba!

En un rincón se acurruca, silenciosa y cabizbaja. El hogar chisporrotea... La noche viene callada... El viento, voz de ultratumba, ronda, gimiendo, la casa... Y la camisa del mozo, temblando, ante la ventana, ¡es una bandera roja, que está pidiendo venganza!

Miguel R. Seisdedos

## BALANCE DE CUENTAS DEL TERCER TRIMESTRE DE 1928

### Julio

	RESISTENCIA		SOCORROS	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Existencia del mes anterior . . . . .	1501	95	1580	60
Ingresos del mes actual . . . . .	328	20	76	80
Total ingresos . . . . .	1830	15	1657	40
Importan los gastos del mes . . . . .	156	70		
Existencia para 1.º de agosto . . . . .	1673	45	1657	40

### Agosto

Ingresos del mes actual . . . . .	233	40	54	35
Total ingresos . . . . .	1906	85	1711	75
Importan los gastos del mes . . . . .	266	40		
Existencia para 1.º de septiembre . . . . .	1640	45	1711	75

### Septiembre

Ingresos del mes actual . . . . .	435	55	71	65
Total ingresos . . . . .	2076	00	1783	40
Importan los gastos del mes . . . . .	197	15	34	50
Existencia para 1.º de octubre . . . . .	1878	85	1748	90

## DEMOSTRACIÓN DEL CAPITAL

	Pesetas	Cts.
En la Sección de Ahorros de la Sucursal de la Caja de Previsión . . . . .	2835	00
En poder del tesorero . . . . .	792	75
Total igual a la existencia . . . . .	3627	75

Alcoy 30 de septiembre de 1928.—V.º B.º: El Presidente, Francisco Pascual Peidro.—El Contador, Francisco Payá Sempere.

### Dictamen

Los abajo firmantes, individuos de la Comisión revisora de cuentas, certifican: Que habiendo revisado las correspondientes al tercer trimestre de mil novecientos veintiocho, y hallándolas conformes con sus comprobantes, dan fé de ello, firmándolas en el día de la fecha.—Alcoy dieciocho de octubre de mil novecientos veintiocho.—Emilio Gisbert Giner, Francisco García Olcina y Alfredo Domenech Valor.

## LO QUE NO DEBEN OLVIDAR LOS ASOCIADOS

Todos los compañeros que sufran algún accidente del trabajo, y perciban el subsidio establecido en esta Sociedad, vienen obligados a pasar por Secretaría todos los días laborables de seis y media a siete de la tarde, siempre que la lesión o lesiones que padezcan no les impidan para ello.

\*\*\*

Todo compañero está obligado a que los que con él trabajen estén asociados a esta Sociedad y tengan su carnet de la misma.

de los diversos servicios. ¿Qué significa todo esto? Según la Conferencia Económica Internacional, dar al trabajo un máximo de eficacia con un mínimo de esfuerzo: facilitar, por una menor variedad de tipos, la fabricación de piezas en serie; evitar el despilfarro de las primeras materias y de las energías; simplificar la distribución de las mercancías; evitar los transportes costosos; aligerar la industria de cargas financieras, y supresión de los intermediarios.

¿Qué beneficios puede dar esta organización del trabajo? A la colectividad, una estabilidad mayor y un nivel más elevado de condiciones de vida; a los consumidores, los precios más bajos y los productos más cuidadosamente adaptados a las necesidades; a las diversas categorías de productores, la remuneración más amplia y segura.

¿Qué peligros tiene para los trabajadores, si ellos no se ocupan del problema? En el aspecto colectivo, el paro forzoso, elevación de la jornada, disminución del salario. En el individual, el agotamiento físico, la monotonía en el trabajo y trabas para calificarse en su oficio.

¿Qué programa ha de tener la organización obrera que sirva de compensación a los posibles trastornos inmediatos de la racionalización? Cumplimiento riguroso de toda la legislación social, y especialmente de la jornada de ocho horas; extensión de esa legislación a los obreros del campo, a fin de evitar, en lo posible, la emigración a las grandes ciudades; funcionamiento regular y autónomo de los Comités paritarios, para que puedan llegar al establecimiento de los contratos colectivos de trabajo; intervención de los obreros en la dirección y administración de las industrias; acabar con el analfabetismo; enseñanza y orientación profesional; seguro del Paro, de Enfermedad y Maternidad, etc.

¿Qué precisa la clase trabajadora para lograr todo esto? Organización, voluntad y perseverancia.

**Francisco L. CABALLERO,**  
secretario de la Unión General de Trabajadores.

## Del Congreso Internacional de la Edificación

### Algunas de las resoluciones aprobadas

#### La organización de la juventud

Del dictamen de Niendorf, delegado alemán, ponente de esta cuestión, copiamos estos párrafos:

«El VIII Congreso señala como un deber de las Secciones, a fin de proteger la mano de obra adolescente, que actúen en sus países respectivos con mayor intensidad que hasta ahora en favor de la juventud.

Deben reclamar: protección legal de la juventud hasta los dieciocho años; vacaciones pagadas de-

terminadas por la ley, y de una duración de tres semanas para los jóvenes de catorce a dieciséis años, y de dos semanas para los adolescentes de dieciséis a dieciocho años; semana máxima de trabajo de cuarenta y ocho horas, incluyendo en éstas el tiempo necesario para la asistencia a los cursos profesionales; participación de la clase obrera, representada por los Sindicatos, con igualdad de derecho, en todas las cuestiones que se refieren al aprendizaje.

A estas reivindicaciones hay que añadir que cuando en los contratos consten eventualmente condiciones más ventajosas deberán prevalecer éstas.

El Congreso considera indispensable que los obreros jóvenes de la Edificación pertenezcan a su organización sindical. Por esta razón, pide a las organizaciones aliadas que adopten todas las medidas precisas para la educación y organización de la juventud de esta industria.»

#### La jornada de ocho horas

Se aprobó la resolución presentada por el Comité y enmendada por el delegado alemán Bernhard, que dice así:

«El VIII Congreso Internacional de los Obreros de la Edificación, convencido de la necesidad de proteger las fuerzas humanas de trabajo y de mejorar la situación moral y material de la clase obrera, recomienda a todas las organizaciones de la Edificación continúen enérgicamente la lucha para salvaguardar la jornada de ocho horas, que es la base sobre la cual la clase obrera puede asegurarse una existencia que responda a la dignidad humana.

La conferencia encarga al Comité Ejecutivo de la Internacional de la Edificación que se mantenga en estrechas relaciones con todos los Secretariados profesionales, con las Centrales Nacionales y con la Federación Sindical Internacional, con el objeto de poder conducir la lucha por la aplicación íntegra de la jornada de ocho horas obedeciendo a una dirección única.

Por otra parte, el VIII Congreso Internacional de la Edificación hace suya la petición formulada por el Congreso Sindical Internacional de París de 1927.

El Congreso protesta enérgicamente contra el acuerdo tomado en Londres en 1926, según el cual el artículo 5.º del Convenio de Washington debe aplicarse, por lo que a la edificación se refiere, según una falsa interpretación. Se pide que el artículo 6.º del Convenio sea igualmente aplicable en la Industria de la Edificación, y que se proteja legalmente a los obreros para que en los contratos de trabajo prevalezca una semana inferior de cuarenta y ocho horas.

Por último, el Congreso Ejecutivo de la Internacional de la Edificación que organice encuestas cerca de las organizaciones afiliadas con el fin de publicar en el «Boletín» de la organización la mayor cantidad posible de datos concernientes a la duración y a las condiciones del trabajo.»